

Expediente: 195/24

Carátula: MIRANDA ADRIANA DEL VALLE C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - MARTINEZ, ANGELA ROSSANA-DEMANDADO

27384900696 - MIRANDA, Adriana del Valle-ACTOR

30716271648311 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. I Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 195/24



H105021662185

JUICIO: MIRANDA ADRIANA DEL VALLE c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 195/24

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.-

En atención a la postura procesal asumida por la Sra. Adriana del Valle Miranda respecto del comparendo requerido por la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la 1° Nominación, con el fin de dar continuidad a la presente causa, requiérase a dicha Defensoría que dictamine sobre el desistimiento del proceso formulado por la accionante en representación de la niña Justina Victoria Brahin.-AP

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:
CN=NAZUR Ana Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.